



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

En la ciudad de Tarapoto, en el despacho de alcaldía de la municipalidad provincial de San Martín, siendo las 08:35 horas, del día 17 de junio del 2022, previamente convocados los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana con el **Oficio Múltiple N° 013-2022-ST-COPROSEC/SM**, de fecha 09 de junio, a la sesión ordinaria, correspondiente al tercer bimestre, teniendo como agenda lo siguiente:

- Juramentación del presidente del comité Ing. Henry Maldonado Flores, Dr. Augusto Nolasco Aguirre, director OGES y Prof. Milton AVIDON FLORES, Jefe de la UGEL-SM.
- Validación del plan de acción provincial de seguridad ciudadana 2023
- Informe de las actividades del Plan de acción provincial de seguridad ciudadana
- Acciones de coordinación para fortalecer la seguridad ciudadana

Participando de la presente sesión los integrantes conforme al detalle siguiente:

Ing. Henry MALDONADO FLORES
 Sra. Kelita RUIZ RODRIGUEZ
 Crnl. PNP. Marcelo CENTENO ROSALES
 SB. PNP. Milton TUESTA DIAZ
 Dr. Ali PALOMINO RUELAS
 Dr. Augusto NOLASCO AGUIRRE.
 Sra. Sandra VILLAFUERTE VELA
 Prof. Milton AVIDON FLORES
 May. Fernando ZAMORA CORRALES
 May. Augusto RUBIO MAZA
 Sr. Víctor TOCTO GUEVARA
 Psc. Olga GUZMÁN ARANGURI
 Obs. Yesenia OROPESA ASTOPILCO
 Sr. Nazario GRANDEZ AGUILAR
 May. PNP (r) ESPINOZA CÉSPEDES, Edson A.

- Alcalde Prov. San Martín
 - Subprefecta Prov. San Martín
 - Rep. del Jefe REGPOL-SM
 - Rep. del Comisario Tarapoto
 - Rep. Ministerio Público.
 - Director OGESS Bajo Mayo
 - Coord.(e) Defensoría del Pueblo.
 - Director UGEL San Martín
 - Rep. del Alcalde Distrito Morales.
 - Rep. del Alcalde Distrito Banda de Shilcayo
 - Presidente Prov. Rondas Campesinas
 - Representante DEVIDA
 - Rep. CEM-Tarapoto
 - Jefe zonal Migraciones.
 - Resp. Secretaria Técnica.

INASISTENCIA:

Dr. Richard RODRÍGUEZ ALVAN
 Ing. Fernando DIAZ VELA
 Econ. José L. MARCHAND CUYA
 Ing. Gilber ESCUDERO SAAVEDRA
 Sra. MARTINEZ CENEPO Katery

- Rep. Poder Judicial.
 - Alcalde Dist. Chazuta
 - Director INEI.
 - Pres. Cámara de comercio
 - Rep. Juntas Vecinales

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN

Ing. HENRY MALDONADO FLORES
 Presidente del Comité Provincial /SM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 REGION SAN MARTIN
 My. PNP(r) Fernando Zamora Corrales
 JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 May. PNP (r). Augusto F. Rubio Maza
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA *PANS* Y FISCALIZACION

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 Kelita Ruiz Rodriguez
 SUB PREFECTO PROVINCIAL DE SAN MARTIN

SA 30596352
 Milton A. Tuesta Díaz
 SB-PNP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 Unidad de Gestión Educación Local
 UNIDAD EJECUTORA 301 - SAN MARTIN

Dr. Milton Avidón Flores
 Director de Programa Sectorial III
 UGEL SAN MARTIN TARAPOTO

NAZARIO GRANDEZ AGUILAR
 JEFE ZONAL TARAPOTO
 MIGRACIONES

Yesenia Oropesa Astopilco
 DNT
 Promotora UCH - Tarapoto

DIRESA SAN MARTIN
OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO



M. C. AUGUSTO CRISTIAN ROSAS AGUIRRE
DIRECTOR

[Handwritten signature]
SANDRA PACIA VILLAFUERTE VELA
Coordinadora de la Oficina de Atención y Atención de Emergencias
DEFENSA DEL PUEBLO

[Handwritten signature]

Marcos CENITENO ROSALES
CORONEL PNP
JEFE DIVOPC TARPOTO

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARPOTO
MYPNP/REYESON ESPINOZA CESPEDES
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgos



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



Ing. Henry Maldonado Flores, en su condición de alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín y presidente del comité provincial de seguridad ciudadana, presentó su saludo a los integrantes que participan en la presente sesión, haciendo mención que existe un compromiso de cada institución para seguir fortaleciendo la seguridad ciudadana, antes de iniciar y tratar los puntos de agenda, solicitó al responsable de la secretaría técnica para que verifique la asistencia, dando cuenta el responsable que se encuentran presente 11 miembros titulares de los 14, así como 3 representantes de las 5 instituciones invitadas, existiendo el quorum correspondiente, se da inicio la sesión ordinaria.

El primer punto Acto de juramentación del presidente del comité, alcalde Ing. Henry Maldonado Flores, fue juramentado por la Sra. Subprefecta de la provincia de San Martín, Kelita RUIZ RODRIGUEZ, de igual manera el presidente del comité, prestó juramento a dos de los integrantes Dr. Augusto Nolasco Aguirre, director de la OGESS bajo mayo y Prof. Milton Avidon Flores, director de la UGEL-SM.

Segundo punto, Validación del plan de acción provincial de seguridad ciudadana correspondiente al año 2023, el responsable de la secretaria técnica, con el apoyo de diapositivas hizo una amplia exposición del plan de acción, luego se recibió sugerencias y aportes como insumo para fortalecer el instrumento de gestión, levantándose el acta correspondiente sobre su validación.

Tercer punto, respecto a este punto de agenda el responsable de la secretaria técnica, hizo conocer sobre el desarrollo de las actividades que contiene el plan y que de manera mensual se está ejecutando, se está consolidando toda la información para remitir el informe trimestral al CORESEC, con relación a los operativos multisectoriales están participando las diferentes instituciones.

Cuarto punto, mediante la participación de los miembros del comité, se recibieron sugerencias y aportaciones para fortalecer el plan de acción provincial y la seguridad ciudadana, tal como se detalla a continuación:

Representante del CEM San Martín, **Yesenia Oropeza Astopilco**, hizo mención sobre la ley 30364, donde los actos de violencia están considerados como delitos y no se debe separar del cuadro principal donde están figurando los delitos diversos, sugiriendo que se coloque dentro de los demás delitos, porque da la impresión que se está dejando de lado los temas de violencia.

Representante DEVIDA **Olga Guzmán Aranguri**, menciona que está de acuerdo con la apreciación del representante del CEM, solo se debe incluir en el cuadro de delitos los casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, después está bien que se haya separado y mapeado las acciones de violencia para focalizar los lugares y tomar las medidas de prevención, asimismo se observa dentro de las actividades realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los

MINISTERIO DE GOBIERNO INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Kelita Ruiz Rodriguez
SUB PREFECTO PROVINCIAL DE SAN MARTIN

HAZARDO GRANDEZ AGUILAR
JEFE ZONAL TARAPOTO
MIGRACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Educativa Local
UNIDAD EJECUTORA 39 - SAN MARTIN

Dr. Milton Avidon Flores
Director de Programa Sectorial III
UGEL SAN MARTIN TARAPOTO



Ali Vladimiro Palomino Ruelas
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTIN - TARAPOTO

Yesenia Oropeza Astopilco
DNI 200 49418
Promotora DEM - Tarapoto

X. [Signature]

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN
Ing. HENRY MALDONADO FLORES
Presidente del Comité Provincial /SM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORALES
REGIÓN SAN MARTIN
Mr. Augusto F. Rubio Maza
JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD
CIUDADANAY SERVIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DEL CHUCAYO
May. PNP (r) Augusto F. Rubio Maza
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
TRANSACCION Y PREVENCIÓN



DIRESA SAN MARTIN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO LOCAL
M.C. AUGUSTO CRISTIAN MOLASO AGUIRRE
DIRECTOR

[Handwritten signature]
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

[Handwritten signature]
OA-239925
Manuel Mercado Cuenteno Rosales
CORONEL PNP
JEFE DIVOP5 TAPAPOTO

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN TAPAPOTO
M.P.N.P. EDSON A. ESPINOZA CÉSPEDES
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgos

[Faint, illegible text at the bottom of the page]



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



casos de violencia y de agresión grupos situación de vulnerabilidad, es necesario desarrollar talleres, devida ofrece plataforma virtual, se puede realizar capacitación para los operadores de seguridad y también para los integrantes del comité, sería conveniente que se pongan de acuerdo. También quiero felicitar por el trabajo que está realizando la secretaria técnica porque esta todo mapeado; respecto al tema de consumo de alcohol la temática está relacionada a muchos problemas, es necesario realizar trabajo como comité con instituciones educativas, ejercer control de establecimientos, bares, hostales que se encuentra a inmediaciones de las instituciones educativas, para prevenir la venta de alcohol a menores de edad.

Representante de migraciones, **Nazario Grandez Aguilar**, respecto al plan que se valide como esta con los aportes que están dando los demás integrantes, con el compromiso de hacer un seguimiento en las próximas sesiones de ser el caso una sesión extraordinaria.

Representante de la OGESS bajo mayo **Dr. Augusto Nolasco Aguirre**, refiere que recientemente fue designado como director de la OGESS, aún no ha tomado conocimiento respecto a la información solicitada por el equipo técnico, solicita que se le haga llegar el documento para facilitar la información para el presente plan.; si bien es cierto que la fuente de información es la PNP. también es necesario que se tome en cuenta otras fuentes como del serenazgo municipal, de esa manera dimensionar el problema.

Representante de la defensoría del pueblo **Dra. Sandra Villafuerte Vela**, hizo conocer que el Abog. Ausberto Tamay Silva, había renunciado al cargo, próximamente se designará su reemplazo, respecto al plan que se solicite información al sector educación del SI SEVE, toda vez que hay información actualizada por motivos diversos, y un hecho relevante fue lo que se reportó en la I.E. 0094 de la Banda de Shilcayo.

Representante Ugel, **Prof. Elías Bartra Gardini**, hizo mención que en la I.E. Juan Miguel Perez Rengifo, se presentó un caso donde sorprendieron a un alumno que portaba un arma de fuego revolver, la dirección de la I. E., no supieron realizar el procedimiento correcto, solo dieron cuenta a la UGEL cuando debieron haber comunicado a la policía nacional, para que hagan su trabajo, por lo que requiere que la Policía Nacional brinde charlas a los directores y profesores para actuar como corresponde.

Representante del Ministerio público **Dr. Ali Palomino Ruelas**, se acoge a la observación hecha por la representante del CEM en cuanto al manejo de información del cual se nutre el plan, cree que necesita más armonización y sistematización de información a fin de que pueda servirnos en la planificación de nuestro trabajo de prevención. Refiere en el cuadro 16 que se puede apreciar que no se considera la trata de personas dentro de los delitos contra la libertad, el código penal a sufrido una modificación donde la trata de personas ha sido trasladado al delito contra la dignidad humana, siendo este un nuevo ítem, que se debe contemplar en la elaboración del plan, también se menciona la trata de personas

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD INTERNA
Kelita Ruiz Rodríguez
SUB PREFECTO PROVINCIAL DE SAN MARTIN

MAZARIO GRANDEZ AGUILAR
JEFE ZONAL TARAPOTO
MIGRACIONES

Jesenia Drovesa Astopilco
DNI : 001149418
Promotora CEM - Tarapoto

Dr. Milton Avidón Flores
Director de Programa Sectorial III
UGEL SAN MARTIN TARAPOTO

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Educación Local
UNIDAD EJECUTORA 304 - SAN MARTIN



Ali Vladimir Palomino Ruelas
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTIN - TARAPOTO

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN
Ing. HENRY MALDONADO FLORES
Presidente del Comité Provincial /SM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILCAYO
Mr. PNP (r. Augusto V. Rubio Maza)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
TRANSITO Y FISCALIZACION

DIRESA SAN MARTIN
FORO E IDENTIFICACION
R.C. MUESTRA DE IDENTIFICACION
DIRECTOR



SANDRA PAOLA VILLA FUERTE VELA
Coordinadora del Núcleo de Atención y Promoción de la Salud
DIFUSION DEL RIESGO

04-239925
Manuel Marcos CENTENO ROSALES
CORONEL PNP
JEFE DIVOPIS TAPAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TAPAPOTO
MYPNP ALFONSO ESPINOZA CESPEDES
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgos



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



proveniente mayormente del ámbito rural que son trasladadas a las ciudades para fines de explotación laboral y sexual, refiere que no ha tenido tiempo para revisar el plan que le permita traer sus aportaciones, solicitando mayor plazo, hay algunos detalles por corregir sobre el manejo de información, se observa que no está considerado conducir en estado de ebriedad, que es un hecho latente que genera muchos hechos delictivos como son accidentes de tránsito y delito contra el patrimonio que deben ser considerados dentro del plan.

Representante de las rondas campesinas **Sr. Víctor Tacto Guevara**, felicita por la labor que se viene realizando, sugiriendo que la reunión también se haga de manera virtual, la organización al cual representa esta dispuesta a contribuir y coordinar con las demás instituciones.

Representante del comisario Tarapoto **SB PNP. Milton Tuesta Díaz**, que viene representando al comisario que, por motivos de salud esta fuera, respecto a la problemática que tiene la provincia es cierta, pero se está trabajando coordinadamente, tienen personal distribuidos en sitios estratégicos, así como en la entrada a la ciudad, se realizan rondas de seguridad ciudadana y operativos inopinados.

Representante del Jefe de región policial SM, **Coronel PNP. Marcelo Centeno Rosales**, para realizar un mejor análisis respecto a la realidad del problema sería conveniente realizar las acciones comparativas entre el 2019 y 2021 y no del año 2020, porque fue un año de pandemia, también es necesario considerar dentro del plan la captura de personas, recuperación de vehículos y toda la productividad policial, respecto al tema de delito de violencia familiar no es represivo, realizar actividades en las instituciones educativas, juntas vecinales, comités de autodefensa, también hay una gran indiferencia del poblador, es por ello que se debe realizar una campaña de motivación para que denuncien los casos de violencia, también hay que realizar una campaña de valores, indicando que no deben de comprar celulares u otros objetos de dudosa procedencia, que pueden estar inmersos en el delito de receptación

Representante del alcalde de distrito de Morales, **Mayor PNP (r) Fernando Zamora Corrales**, que le parece bien que se haya separado los casos de delito de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, para tener un mejor diagnostico respecto a esta problemática, solo se debe considera en el cuadro principal de manera numérica la cantidad de acciones denunciadas.

Representante de la Subprefectura **Sra. Kelita Ruiz Rodríguez**, felicito la exposición realizada por la secretaria técnica, se debe validar, además seguir dando sus alcances para mejor el plan, la información hacer llegar por escrito detallando su aporte, opinión o sugerencia, además hacer llegar los logros de cada institución, exhortando a migraciones que facilite información a la secretaria de la cantidad de personas extranjera que se encuentra en nuestra ciudad. Asimismo, que la Policía Nacional haga llegar a la secretaria

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN INTERIOR

Kelita Ruiz Rodríguez
SUB PREFECTO PROVINCIAL DE SAN MARTIN

HAZARDO GRANDEZ AGUILAR
JEFE ZONAL TARAPOTO
MIGRACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Educación Local
UNIDAD ELEC TORA 3 0 1 - SAN MARTIN

Dr. Milton Avidón Flores
Director de Programa Sectorial III
UGEL SAN MARTIN TARAPOTO



Yessenia Onopesa Astopilco
BNI : 0011894118
Promotora UEN-Tarapoto

Mi Vladimir Palomino Ruelas
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Instituto Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTIN - TARAPOTO

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN

Ing. HENRY MALDONADO FLORES
Presidente del Comité Provincial /SM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SILCAYO
REGION SAN MARTIN
May PNP (r) Augusto F. Rubio Ma
JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAMAYCA - TAPAPOTO
MYPMP(R) EDSON A. ESPINOZA CESPEDES
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgos

OA-239925
Manuel MARCO CENTENO ROSALES
CORONEL PNP
JEFE DIVISION TAPAPOTO

SANDRA PAOLA VILLAFUERTE VELA
Coordinadora (j) del Instituto de Atención Delictual del Tarapoto
DEFENSORIA DEL PUEBLO



DIRESA SAN MARTIN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BUCAL Y ORO
M.C. AUGUSTO CHRISTIAN MOLASCO AGUIRRE
DIRECTOR



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



no solo su base de datos para la estadística y diagnóstico, también debe remitir los resultados de su trabajo o su producción mensual para consignar en el plan, es necesario saber cuántas personas con RQ capturan, cuantos vehículos recuperan, cuantos delincuentes y porque motivos detienen.

Presidente del comité **Ing. Henry Maldonado Flores**, refiere que, a la fecha el plan no está cerrado, lo que se necesita es validar sujeto a todos los aportes hechos para su corrección.

Responsable de la secretaria técnica **Mayor PNP (r) Edson Espinoza Céspedes**, refiere que con los aportes recepcionados se harán las correcciones, aclarando que el plan de manera mensual actualizará las informaciones, asimismo solicitó a los integrantes que mediante un acto democrático se pueda validar el plan, es así que se procede a la votación y por unanimidad se valida el plan de acción provincial de seguridad ciudadana correspondiente al año 2023, debiendo ser remitido al CORESEC para su revisión y evaluación. Posteriormente al concejo municipal para su aprobación mediante ordenanza municipal

Pedidos

La Subprefecta Sra. Kelita Ruiz Rodríguez, solicita que las instituciones integrantes del comité, remitan por escrito y/o al correo de la secretaria técnica, información oportuna respecto a los aportes, ideas, sugerencias, para la actualización del presente plan.

Asimismo, solicita a las autoridades de Educación y Salud envíen información solicitada para poder actualizar los datos que el plan requiere.

Que, la Policía Nacional, facilite además de su base de datos, la producción mensual, para que se consigne dentro del plan de acción.

La representante del CEM Yesenia Oropeza Astopilco, solicita considerar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, como delito de acuerdo a la Ley N° 30364.

El representante del Ministerio público Dr. Ali Palomino Ruelas, requiere que el delito de trata de personas se considere dentro del delito contra la dignidad humana, de acuerdo a la modificación del código penal.

Acuerdos

1. Por unanimidad los integrantes del comité provincial de seguridad ciudadana, validaron el plan de acción provincial de seguridad ciudadana correspondiente al año 2023.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN

Ing. HENRY MALDONADO FLORES
Presidente del Comité Provincial /SM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
M. ESPINOZA Edson Espinoza Céspedes
Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Delincuencia
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DEL SUCAYO
May. PNP (r) Augusto F. Rubido Maza
Gerente de Seguridad Ciudadana
TRANSITO FISCALIZACION

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE COMANDO EN JEFE
Kelita Ruiz Rodríguez
SUB PREFECTO PROVINCIAL DE SAN MARTIN

HAZARDO GRANDEZ AGUILAR
JEFE ZONAL TARAPOTO
MIGRACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Educativa Local
UNIDAD EDUCATIVA 301 - SAN MARTIN
Dr. Milton Avilón Flores
Director de Programa Sectorial III
UGEL SAN MARTIN TARAPOTO

Ali Vladimir Palomino Ruelas
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscal Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTIN - TARAPOTO

X Yesenia Oropeza Astopilco
DUI: 00114948
Promotora CEM - Tarapoto

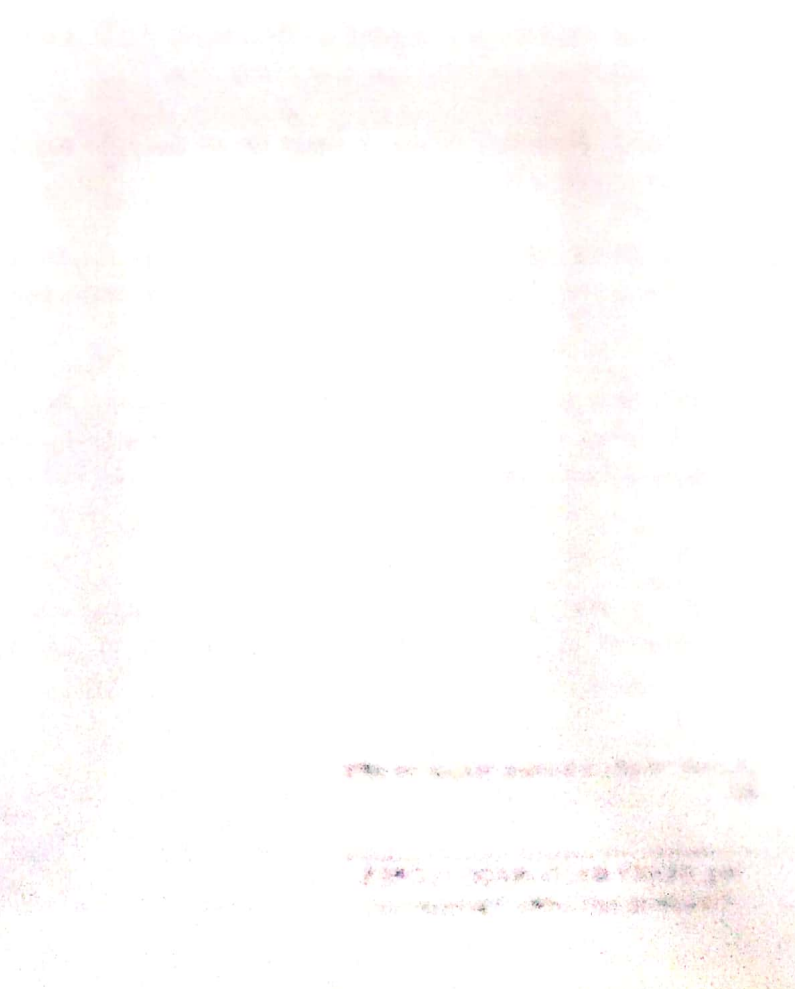
[Handwritten Signature]
SABORA PAULA VILLAFRUEVA
Gerente de ventas e Ingresos Clientes e Seguros
SEGUROS DE LA PAULA



[Handwritten Signature]
SEGUROS DE LA PAULA
SEGUROS DE LA PAULA

[Handwritten Signature]
SEGUROS DE LA PAULA
SEGUROS DE LA PAULA

[Handwritten Signature]
SEGUROS DE LA PAULA
SEGUROS DE LA PAULA





Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



2. Que, los integrantes del comité, oportunamente hagan llegar sus aportes, a la secretaria técnica del comité, a fin de complementar la información de plan de acción 2023
3. Que, la Policía Nacional además de la base de datos, facilite su producción mensual para consignar dentro del plan.

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 11:05 horas, se dio por culminada dicha sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN

Ing. HENRY MALDONADO FLORES
Presidente del Comité Provincial /SM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALETE
REGION SAN MARTIN
My. PNP (R) Fernando Zemaña Corrales
JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y SERENIDAD

NAZARIO GRANDEZ AGUILAR
JEFE ZONAL TARAPOTO
MIGRACIONES

X *[Signature]*
Yesenia Oropesa Astapilco
DNI: 001149418
Promotora DEN - Tarapoto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

May. PNP (R) Augusto F. Rubio Maza
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
TRANSITO Y FISCALIZACION

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
Kelita Ruiz Rodriguez
SUB PREFECTO PROVINCIAL DE SAN MARTIN

[Signature]
Ali Vladimir Palomino Ruelas
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTIN - TARAPOTO

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Educación Local
UNIDAD EJECUTORA 301 - SAN MARTIN

Dr. Milton Avidón Flores
Director de Programa Sectorial III
UGEL SAN MARTIN TARAPOTO



DIRESA SAN MARTIN
OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO

[Signature]
M.C. AUGUSTO CHRISTIAN NOLASCO AGUIRRE
DIRECTOR

[Signature]
SANDRA PAOLA
Coordinadora del Módulo de Atención Defensorial de Tarapoto
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

My PNP (R) EDSON A. ESPINOZA CÉSPEDES
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgos

[Signature]
OA-239925
Manuel Marcelo CENTENO ROSALES
CORONEL PNP
JEFE DIVORS TARAPOTO